AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MILLÁN (Cáceres)
C.P 10592 - Plaza de España, s/n. Tlf.: 927 30 60 02 - Fax: 927 30 60 26 / Nº Reg. Ent. Loc. 01100566

REGLAMENTO DE USO DE LA PISTA DE PADEL

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS USUARIOS DE LA PISTA DE PADEL, QUE EL ABONO POR UTILIZAR LA PISTA SE TIENE QUE HACER AL RECOGER LAS LLAVES EN EL BAR CERVANTES.

EN HORARIO DIURNO EL PRECIO ES DE 2 € UNA HORA.

EN HORARIO NOCTURNO, QUE EMPIEZA A PARTIR DE LAS 21 HORAS, 4 € UNA HORA.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.